

AVISO

**AUTORIZACIÓN DE LISTADO
OBLIGACIONES NEGOCIABLES**

EMISORA: COMPAÑÍA FINANCIERA ARGENTINA S.A.

Esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad con el artículo 32, inciso b) de la Ley 26.831, ha dispuesto autorizar el listado de los siguientes valores negociables a ser emitidos en el marco del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables a Corto, Mediano y/o Largo Plazo por un monto máximo en circulación de hasta v/n u\$s 250.000.000,- (o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor):

MONTOS Y MONEDAS DE EMISIÓN:

Obligaciones Negociables Subordinadas Clase XXV Serie I por	v/n	\$	192.496.592,-
Obligaciones Negociables Subordinadas Clase XXV Serie II por	v/n	UVAs	5.758.872

DENOMINACIONES DE NEGOCIACIÓN:

Clase XXV Serie I: \$ 1.000.000,- y múltiplos de \$ 1,- por encima de dicho monto.

Clase XXV Serie II: UVAs 9.700 y múltiplos de UVA 1 por encima de dicho monto.

CÓDIGOS DE ESPECIE:

Clase XXV Serie I:	Pesos:	CNQ1O
	Dólar MEP:	CNQ1D
	Dólar Cable:	CNQ1C

Clase XXV Serie II:	Pesos:	CNQ2O
	Dólar MEP:	CNQ2D
	Dólar Cable:	CNQ2C

La totalidad de las condiciones generales de la presente emisión consta en el Suplemento de Precio enviado por la Emisora y difundido el 08.03.2022 en los medios informativos de este Mercado, de acuerdo con la delegación de actividades del inciso g) del artículo legal precedentemente aludido. La lectura del mencionado documento es imprescindible ante cualquier decisión de inversión.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2022

PS/GV

MARÍA ROSA RAGO
Gerencia Técnica y de Valores Negociables
B.C.B.A.